



Lomas de Zamora, 18 Diciembre 2023

A
Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

Por la presente, cumplimos en enviar la información correspondiente a la Convocatoria de Concurso de Antecedentes y Oposición para cobertura del Espacio Curricular que se detalla a continuación. También, adjuntamos las pautas para la orientación de los interesados.

Agradeciendo desde ya su amplia difusión, saluda atte:

Equipo Directivo
ISFD N° 102

| Carrera | Año | Espacio Curricular | Carga Horaria | Turno | Horario | Sit. Revista |
|-------------------------|---------|----------------------|----------------|-------|---------------------|--------------|
| Prof. Educación INICIAL | 4to 2da | ATENEO DE MATEMATICA | 2 MOD + 1 Tain | T.V. | MARTES 1800/2000 hs | Prov. |

Los aspirantes deberán poseer experiencia laboral necesariamente

El módulo TAIN se desarrollara el primer sábado de cada mes.

EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE HORARIO ACTUALIZADA.

Difusión: desde 18-12-23 al -23-12-23

Inscripción: desde el día 18-12--23 al 23-12-23

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: concursoinst102@gmail.com

En el Asunto deben consignar: CONCURSO de ATENEO DE MATEMATICA (Apellido y Nombre del concursante)

En el cuerpo del mail indicarán su número de DNI y teléfono celular de contacto.

Enviarán dos adjuntos:

- ✓ Uno en PDF con el anexo III de la Resolución 5886/03 y la documentación respaldatoria, incluyendo copia del DNI y oblea de inscripción a Superior si la tuviere, el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.
- ✓ El otro adjunto (también en PDF o Word) será el correspondiente al proyecto curricular; el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

NO SE EVALUARAN PROYECTOS QUE NO RESPETEN LAS PAUTAS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03 Y RESOLUCION 1161/20

NO SE EVALUARAN POSTULANTES SIN TITULO HABILITANTE

EL CONCURSO PODRÁ REALIZARSE EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL.O BIMODAL, A CRITERIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE CAMBIARÁ EL HORARIO DE CURSADA DEL ESPACIO CURRICULAR.

LOS POSTULANTES QUE DESEEN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN O TENGAN DUDAS, DEBERÁN ACERCARSE AL INSTITUTO PARA RESOLVERLAS.

Comisión Evaluadora:

| Cargos | Titulares | Suplente |
|-------------------|----------------|----------------|
| Directivo | Gerez Silvia | Maidana Andrés |
| Especialista Ext. | Maffei Sabrina | Ferreira Rosa |

*Unidad Académica
Escuela Normal Superior “Antonio Mentruyt”
Instituto Superior de Formación Docente N° 102
Escuela de Educación Secundaria N° 21
Escuela de Educación Primaria N° 91
Jardín de Infantes N° 933*

*Manuel Castro 990 (1828) Banfield
E-mail: ensamentruyt@gmail.com*

| | | |
|-------------------|------------------|----------------|
| Especialista Int. | Aguirre Patricia | Garcia Marcela |
| CAI Profesor | A confirmar | A confirmar |
| Alumno | Fernández Rocío | Melgar Maricel |

Material de consulta

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial